

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales. Los originales no se devuelven.

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE "LA CRÓNICA,"

SUSCRIPCION

En Badajoz, un mes 125 pesetas.— En provincias, trimestre, 35 idem.— Extranjero, trimestre, 6 idem. La correspondencia se dirigirá al administrador. No se publica los Domingos.

Badajoz.—Año LVI.—Núm. 10.812

Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18

Miércoles 12 de Octubre de 1910

## MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

10 de Octubre

Hace un tiempo hermosísimo, templado por suaves brisas otoñales y ligeros chubascos. Nuestra campiña y nuestros jardines, limpios á causa de la lluvia, verdean á la luz del sol. Todas las calles, plazas y plazuelas relucen de puro aseadas, menos aquellas donde la sociedad Electra abre zanjas y tiende cables. La Puerta del Sol y la calle Mayor están, por ese motivo, como estarían las vías públicas de Lisboa cuando los memorables sucesos.

No se ha calmado aquí la ansiedad que nos produjo la revolución. Ayer fué día de fiesta grande para los portugueses; celebraron con inmenso regocijo su victoria. Pero los últimos partes nos enteran de que han estallado bombas en la capital de la República vecina.

D. Manuel, según ciertos informes, va camino de Inglaterra, y según otros, se dispone á cobijarse en Villamanrique, de España. Dicese también que el jefe del Estado le hará una visita en dicha población andaluza cuando la majestad caída tome residencia allí.

Los republicanos preparan una monstruosa manifestación pública de simpatía y regocijo, para congratularse del triunfo de sus ideales en Lusitania, y enviarán al antiguo reino una lucidísima representación con idénticos propósitos. Todo esto lo permite el Sr. Canalejas. Y asimismo permitirá las manifestaciones que en infinito se proyectan en toda España, para en breves días, sean radicales ó ultramontanas, exceptuando las dedicadas á la memoria de Ferrer, pues las considera peligrosas. Es un gobernante paternal D. José Canalejas; tolera que los niños jueguen y se esparzan, mas les previene del daño y descarga los revólvers.

En verdad, los madrileños pensamos en divertirnos, pero no en hacernos pupa. Todos llevamos las armas descargadas. No somos como esos chicos de Almería que, jugando á guardias civiles y ladrones, han ocasionado una tragedia; un muerto ha resultado, y como eran dos los que usaban pistola, ignórase cuál de entrambos ha sido el matador. Lo mismo ocurre en muchas tragedias políticas y sociales.

Pero á mi, ¡Prim! Ya he dicho que los madrileños nos divertimos honesta y pacíficamente. Hay excepciones, como es natural. Hay quien se suicida, quien da puñaladas, quien se apodera de lo ajeno; mas así se confirma la regla. ¡Y son cosas de la vida y del mundo!

Hay racha de guardias de Seguridad que infringen las leyes; en pocos días, tres. ¡Tres excepciones! Muchísimos más son los proyectos redentores que ha presentado en las Cortes el gobierno, y no puede llamarse con propiedad un gobierno redentor. Digo, los amigos de don Dalmacio no le extenderán la patente!

El primer ministro, en su último discurso, ha sacudido cintarazos á diestro y siniestro, á los de la derecha y á los de la izquierda; porque desde sus respectivos campos le hacen la contra. ¡Pero, D. José! ¿Quiere usted que plieguen sus banderas las oposiciones y se confundan con el centro? Pues así no serían nadie, y no gozando de las preeminencias y momios que los gobernantes disfrutaban, ¡se iban á divertir!

Hagan juego, señores! Hágase todo según costumbre: los que tallan, en el centro; los puntos, á derecha é izquierda... bueno, y enfrente, los mirones, alrededor. ¡No va más?... ¡Juego!

Y los gananciosos llenan los cafés, los bares, los restaurants, los teatros, los circos taurinos, las manuelas, los automóviles, todos los lugares donde la vida sourí; todos los vehículos que conducen al reino de la felicidad. En Portugal tienen su R-pública, y nosotros también te-

nemos la nuestra, ¡la república del placer!

ARGOS.

## Inglaterra contra los frailes

Los ingleses empiezan á preocuparse de la invasión fraileña que les amenaza. Inglaterra es muy liberal; allí todas las libertades son respetadas; el cuadro de Muñoz, aunque Ferrer hubiera sido ejecutado en Inglaterra, no habría encontrado oposición alguna para ser expuesto; pero... allí, sin duda, se entiende, y con mucha justicia, que la salud de la sociedad está por encima de todo, y que la libertad debe ser para todos menos para los que hacen profesión de quitársela á los demás. Hombre que se descuida, se llena de piojos; nación que se duerme, se llena de frailes.

En Inglaterra se sabe que piensan trasladarse á tierras británicas los frailes y monjas expulsados de Portugal y algunos procedentes de España; éstos llevarían mayor contingente, si nuestros Gobiernos se decidieran á escuchar á la opinión. La verdad, éstas son ya palabras mayores. No sin disgusto, y por mantener íntegros los principios liberales, Inglaterra consintió ya la invasión de religiosos arrojados de Francia; otro alud monástico les parece ya demasiado.

Hay que tener en cuenta un detalle generalmente ignorado aquí. El clero secular católico inglés, años hace que se halla muy disgustado con la competencia ruinosa que le hacen los conventos. En su virtud, había llegado á constituirse en sociedades defensivas, así como sueña, contra la lepra monacal. El Estado no lo ignoraba, y algo se había preocupado de este particular.

Hay otra razón. El fraile, sobre todo el jesuita, es eminentemente conspirador y dado á perturbar, lo mismo los hogares que las naciones; en provecho de su única patria, el Vaticano, y de su único rey-dios, el papa. Aunque Inglaterra se ve fuerte con sus libertades, no carece de la prudencia necesaria para alarmarse ante una invasión de gentes que, tras del prestigio de un dogmatismo religioso, tengan por único oficio infiltrar en las masas el odio á toda libertad y la enemiga sañuda á la religión del Estado y á éste mismo.

Es muy cómodo ampararse de las leyes expansivas para desacreditarlas con el fin de destruirlas; pedir y conseguir libertad para procurar que todos la odien y que se niegue á quien no sea católico. A este propósito se ha dicho ahora en Inglaterra que los nuevos reyes ¡son muy liberales, pero también muy protestantes; que observan lo que pasa en Francia, en España, en Portugal, en Austria, en Italia, donde quiera que la frailería ha logrado arraigar, y no quieren que ese influjo deletéreo y anarquizante haga estragos en el Reino Unido.

## Real Aereo-club de España

Señor director de LA REGIÓN EXTREMEÑA. Muy señor nuestro y de nuestra distinguida consideración: Tenemos el honor de participar á usted que en nuestro más vehemente deseo de que el Real Aereo-club de España, fundado por nuestro inolvidable y malogrado compañero D. Jesús Fernández Duro, llene los fines de su creación, siendo una institución importante, digna de la nación española, su Junta directiva se propone darle un activo impulso, más adecuado con los adelantos y progresos de la locomoción aérea en general, elevándole al lugar que merece ocupar en la Federación aeronáutica internacional, á que está afiliado.

Para facilitar el ingreso en el Club á los aficionados á la locomoción aérea y á todo el que tenga el deseo de ayudar á su fomento, la Junta general acordó autorizar á la Directiva para que suprima temporalmente la cuota de entrada, subsis-

tiendo la mensual como hasta ahora, ó sea la de 5 pesetas para los socios residentes en Madrid y 2'50 para los de provincias, teniendo la satisfacción de poder manifestarle que el solo anuncio de nuestra reorganización nos ha proporcionado ya muy numerosas adhesiones.

Deseando crear un vínculo de unión entre los socios, y sobre todo también con los de provincias, proyectamos fundar muy pronto un Boletín propio, en el cual empezaremos por publicar una lista de todos los socios actuales, completándola con los que vayan ingresando, los estatutos y reglamentos del Club, los acuerdos tomados en las Juntas, la estadística de las ascensiones y las descripciones de éstas, como todo lo que sea de interés en conexión con la locomoción aérea, y aceptaremos desde luego con gusto todo trabajo que se quiera someternos para su publicación.

Se verificarán frecuentemente ascensiones periódicas gratuitas, por sorteo, á las cuales podrán participar todos los socios que se inscriban.

También ha acordado la Junta directiva someter á la general la reforma de los estatutos, creando socios protectores y vitalicios, así como el que las señoras puedan entrar á formar parte de nuestra sociedad, como ya lo tienen establecido varios Aereo-clubes extranjeros. La mayoría de las poblaciones, que cuidarán los intereses del Club en su distrito.

Cuando cualquier localidad, bien sea provincia, ciudad ó pueblo, reúna el número de socios suficientes para formar una sección, podrá autorizar la Junta directiva del Real Aereo-club de España su constitución, previa aprobación de sus estatutos, dependiendo la sección siempre del Real Aereo-club de España.

Se celebrarán periódicamente concursos de globos, semanas de aviación, conferencias y cursos de vulgarización escolar, etc., llevando ya muy adelantados los trabajos para un concurso de globos en el otoño próximo.

La Junta directiva se propone además celebrar una Exposición internacional de aerostación, aviación é industrias que con ellas se relacionen, en la primavera de 1911, para lo cual ya han comenzado los trabajos y gestiones necesarias, teniendo la gran satisfacción de manifestarle que la idea ha sido acogida con entusiasmo en todas las esferas de la sociedad y será protegida y subvencionada por los centros oficiales.

Después de todo lo expuesto, rogamos á usted, como á sus amigos, encarecidamente nos honren con su adhesión, solicitando el ingreso en nuestro Club, contribuyendo así á una obra de cultura patriótica.

Dándole á usted anticipadas gracias y ofreciéndole nuestro nuevo domicilio, abajo indicado, quedamos de usted suyos muy atentos y s. s. q. b. s. m.—Real Aereo-club de España: El presidente, Alfredo Kindelán.—El vicepresidente, José Sabater.—El primer secretario, Alfredo López Álvarez.—El segundo secretario, Luis Zozaya.—El tesorero, Francisco Rodríguez Avial.—Vocales: Conde de San Esteban de Cañongo, Eduardo Magdalena, Román Sánchez Arias, José Castilla, Domingo Moreno.—Comisión deportiva: Marqués de Quirós.—Esteban Gutiérrez Salamanca.—Alberto Oetli.—Carlos Lauffer.—Comisión técnica: Antonio Gorderjuela.—Emilio Herrera.—Félix Weydmann

Domicilio social: Ventura de la Vega, núm. 4.

## "ITALIA,"

(Impresiones de viaje por un pintor)

Este es el título de un libro que acaba de publicar nuestro amigo el pintor y profesor de la Academia municipal de di-

bujo, Sr. Covarsi, y que dentro de breves días se pondrá á la venta en toda España. En él describe las sensaciones del viaje que realizó recientemente por Italia, deteniéndose, especialmente, en las grandes é importantes obras de los museos italianos.

El libro, que consta de más de 300 páginas y en 8.º mayor y lleva un breve prólogo del ilustre paisajista español Enrique Serra, no es por ser pintor el autor, como pareciera natural, un libro exclusivamente para artistas. No hay tales excursiones por las ciudades, los viajes en los trenes y por la mar, se describen de tal forma que hallan amenidad en la lectura del libro hasta el más profano en cuestiones artísticas.

Enrique Serra, prologuista del libro y originalísimo pintor español que desde hace años honra á España, laborando en un gran país extranjero, es el encargado de decirnos, al hacer la presentación de Covarsi en el campo de las letras patrias, que ha sido el mismo Serra, en unión de otros artistas ilustres, los empeñados en que se publicasen esas impresiones de viaje por considerárlas como un *valde mecum* de los españoles que vayan á Italia.

El libro, que está muy bien presentado, lleva en la portada una fotografía de una de las más famosas pinturas del gran florentino Filippo Lippi en la galería Uffizi, de Florencia.

En el número de mañana de nuestro periódico insertaremos dos trozos en los que se describe la salida de Venecia y el paso de los Alpes, recogidos del último capítulo del referido libro *Italia*.

## LUCES Y SOMBRAS

### La Temeridad

Es la temeridad pasión funesta, impulso ciego que el orgullo atiza, y la vana soberbia simboliza siempre en el foco del peligro puesta. Por ella el hombre intrépido se arresta, y del cielo al abismo se desliza, por fútiles motivos entra en liza, y expone honor y vida en una apuesta. De riesgos graves obstáculos saltando, como loco excitado por el vino, corre al abismo que la está esperando; y encuentra, en el promedio del camino que con su propia sangre va regando, á la muerte violenta; es su destino.

### La prudencia

Entre el valor, rayano en insolencia, que busca los peligros temerario, y el miedo despreciable, extraordinario, que rehusa deberes de conciencia, término medio y justo, la prudencia se presenta en el público escenario y acepta el sacrificio voluntario por el bien, por la patria, por la ciencia. Sublime cualidad, mal apreciada, reconocen muy pocos su valía, y por muchos se ve desestimada. ¡Hasta el necio, que aplaude la osadía, al mirarla modesta y reservada, la toma por infame cobardía!

L. MORENO TORRADO.

## TRIBUNA LIBRE

### Fuera frailes

Llamamos la atención de nuestros gobernantes acerca de la nueva invasión de frailes que con motivo de la revolución portuguesa estamos sufriendo, y es caso de atención porque de otro modo la plaga nos va á asolar. Sanos asegura que Tres Arroyos ha recibido un cargamento muy numeroso, que Don Benito también ha recibido buena porción, así como Villa-

franca (cuartel general), Guareña y Jerez de los Caballeros.

Y al decir cuartel general viene a nuestra imaginación la idea de las armas de que han usado estos pajarracos en la revolución de Lisboa.

Es para nosotros doloroso que con tanta saña se inspeccione, vigile y persiga a los obreros que trabajan con la dinamita, y que tanto abandono se muestre con estos trabajadores espirituales que pasan la vida entre rezos y jamones.

Seguramente que todos los que se nos han metido en casa vienen con armas ó en disposición de armarse de aquellos elementos de destrucción, que con la química son hoy tan fáciles de elaborar.

Ayer tarde llegó otra carretada de monjas, de Campo Mayor, según nos dicen, y a este paso Badajoz se verá dentro de muy pocos días convertido en un convento, que modernamente es algo así como una fábrica ó taller donde se hace de todo, desde las más empalagosas dulzainas a los más pintarrajeados escapularios, con el consabido corazón.

Y menos mal las monjas, que sólo en cuestión de merengues se ocupan; pero los que se dedican a enseñar el francés y los fraillucos jesuitas que lo enseñan todo, son realmente intolerables, por el daño moral que labran.

Fuera, pues, frailes ó que se provean de un buen legón para contribuir a la producción de cosas útiles a todos.

LUIS MONTALBÁN

Catarros, coqueluche, tos ferina y toda clase de tos de los niños lo cura el antitarral Roselló.—Farmacias y droguerías.

La República en Portugal

El Gobierno provisional de la vecina República sigue recibiendo adhesiones y felicitaciones innumerables de las provincias.

Los hombres eminentes que componen aquel Gobierno, constituyen una sólida garantía para el país, que espera de ellos su regeneración.

El decreto ministerial publicado en el Diario do Governo, declara en vigor, como leyes de la República, la de 3 de Septiembre de 1759, que expulsó a los jesuitas; la de 28 de Agosto de 1767, que los mandó salir fuera del país; el decreto de 28 de Mayo de 1834, que extinguió todos los conventos, monasterios, colegios, hospitales y cualesquiera casas de religión de todas las órdenes regulares.

Declara nulo el decreto de 18 de Abril de 1901, y manda sean expulsados del territorio de la República todos los miembros de la llamada Compañía de Jesús y los de las demás compañías, congregaciones, conventos, colegios, asociaciones, misiones u otras casas de religiosas pertenecientes a órdenes regulares, si fueren extranjeras ó naturalizadas. Si fueren portuguesas, serán compelidas a no vivir en comunidad regular.

Los bienes de las asociaciones ó casas de religiosos serán inventariados y valuados, y las casas ocupadas por los jesuitas, son declaradas pertenencia del Estado.

El gobernador civil de Lisboa, doctor Eusebio León, cuyas resoluciones se distinguen por su concisión y energía, ha publicado un edicto previniendo al público contra los rumores malévolos sobre la existencia de frailes en las casas particulares.

«La casa del ciudadano—agrega el edicto—es inviolable, y nadie, sin autorización especial, puede allanar el domicilio de ninguna persona, cualquiera que ella sea.

La contravención de este precepto será severamente castigada. Las autoridades competentes están procediendo con seguridad y energía para resolver la cuestión religiosa.»

Como se ve, este edicto tiene por objeto evitar que so pretexto de buscar frailes, penetren en el domicilio de los ciudadanos personas que no estén provistas de autorización especial para ello.

O Mundo, diario de Lisboa, dice que el clericalismo tiene un plan: el de alarmar a las gentes y turbar la tranquilidad pública, robando, en su consecuencia, a la revolución republicana, el crédito que conquistó, no sólo en Portugal, sino en todas las naciones civilizadas; pero ese plan, según el colega, fracasará por completo.

Hablando del clero, dice que vivirá de los subsidios regulares ó eventuales de sus feligreses. El Estado no puede atribuir honorario a los sacerdotes de una religión, de cualquier religión, que una parte de la nación, ó una gran parte de ella no cultive.

Sabido es que ni el príncipe heredero D. Alfonso, ni el rey D. Manuel hicieron nada para combatir el movimiento revolucionario. Cuéntase, además, que en el automóvil en que D. Manuel salió del palacio de las Necesidades la noche del 4, el rey iba completamente tapado con mantas para que nadie sospechara que se ocultaba en el vehículo. Pero ahora algunos periódicos españoles procuran que D. Manuel no aparezca como un rey medroso, y dicen que aquél, a los requerimientos que se le hicieron para ponerse al frente de las tropas leales, contestó que estaba dispuesto a hacer el sacrificio de su vida, de su vida solamente, pero no tenía el derecho a contrariar la voluntad nacional, por la fuerza, y sobre todo no tenía derecho a meter al país en una guerra civil, en el momento en que el ejército estaba dividido en dos bandos.

Muy sensatas son esas frases; pero nadie creerá que las pronunciase D. Manuel, quien sólo procuró ponerse en salvo, como hicieron D. Alfonso, doña Amelia y doña María Pia.

D. Manuel ha declarado que es falso abdicara antes de salir de Portugal ni que haya renunciado sus derechos a la corona.

Para nosotros eso no tiene importancia. Si hubiese firmado algún documento de abdicación, seguramente al verse fuera de Portugal hubiera dicho que lo había firmado por virtud de la violencia. ¿Que no ha renunciado sus derechos? Bien, ¿y qué? Tampoco ha renunciado D. Miguel de Braganza los que cree tener a la corona, y sin embargo, desde hace muchos años vive muy lejos de Portugal. D. Manuel vivirá lejos ó cerca de su país; pero no volverá a reinar en él... La República se consolidará. Las restauraciones de las monarquías son hoy ya casi imposibles.

Empiéense las auténticas aguas minerales alcalinas de Vichy-Etat embotelladas: Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande-Grille (hígado). Producen siempre los mejores resultados.

REGALOS DE BODA

Publicamos a continuación la lista de los que con motivo de su casamiento, que se verificará esta noche, ha recibido la señorita Encarnación Alvarez Sánchez y su prometido el capitán de Estado mayor D. Enrique Luque.

Del novio.—Traje de boda blanco cubierto de encajes, idem negro de calle, pulsera de brillantes y záfiro, sortija de brillantes.

De la novia.—Botonadura de brillantes y perlas.

La madre del novio.—Cruz de perlas antigua.

El padre de la novia.—Solitarios de brillantes, 24 cubiertos de plata, traje de terciopelo con sombrero, idem de viaje con idem, bata.

Don Luis Pá y señora.—Cartera con billetes del Banco.

Rosa Luque.—Boa de plumas.

Don Feliciano Claros y señora.—Juego de café de plata, baul maleta.

Don Antonio Alvarez Sánchez y señora.—Alfiler de brillantes.

Don Jesús Lopo y señora.—Un secretaire.

Don Florencio y D. Adelardo Alvarez.—Baul de mimbres.

Don Guillermo Alvarez.—Estuche de cucharillas de plata.

Don Juan Alvarez.—Sombrilla modernista.

Excelentísimo Señor General D. José Macón.—Estuche con tazas, platos y cucharillas de plata.

Excelentísimo Señor General Don Domingo Recio.—Caja de plata para tabacos.

Señora viuda de Trevijano.—Lámpara de fantasía para luz eléctrica.

Don Nicolás Jiménez y señora.—Bandeja y cepillo de plata.

Don José Díaz de Liaño y señora.—Juego para entremeses de cristal y plata.

Doña Aurora Alvarez, viuda de Miranda.—Estuche con cucharillas de plata.

Luisito, Federico y Antoñito Plá.—Vingrera de plata.

Pili Plá.—Pañillero de plata.

Carlitos Plá.—Porta-cuchillos de plata.

Don Leocadio Nuñez.—Estuche con bandeja de plata.

Doña Filomena González.—Bolso de piel para mano.

Familia de Plaza.—Abanicos de nacar.

Alfonso Luengo.—Prendedor con alfileres.

Doña Mercedes Navarro Castro.—Mantequero de plata.

Don Fernando Pinna y señora.—Violeros de plata.

Doña Pura Merino.—Dos bandejas de plata.

Don Manuel Vidal.—Lámpara para luz eléctrica.

Don Francisco Chinchilla.—Maleta de piel.

Don Teófilo Suarez.—Espada reglamentaria.

Don Enrique González y Fernandez de la Puente.—Ceniceros de plata.

Don Javier de Luque.—Espolines de plata.

Señores Tenientes Coronales, vizconde del Castillo de Genovés, comandantes Prast y Torrente y capitán Giner, de Estado Mayor.—Faja de oficial de Estado mayor en estuche artístico.

Señoritas Paulita, Mercedes y D. Antonio Espárrago.—Caja de plata para joyas.

Don José María Lamo de Espinosa.—Maquinilla para afeitarse.

Don Angel Saenz.—Reloj de pared muy artístico.

Don Pedro Esbry.—Despertador modernista.

Don Jesús Rubio y señora.—Bandejas de plata.

Don Federico Gabilanes.—Cubiertos de plata oxidada, en estuche artístico.

Don Ramón Izquierdo y señora.—Centro de plata para mesa.

Coronel de Gravelinas Sr. Romera.—Candelario de plata.

Don Benigno López y D. Martín Sanchó.—Porta-hueveros de plata con sus cucharillas.

Don Gumersindo Fernandez y señora.—Cubiertos de plata oxidada en estuche artístico.

Señora viuda de Rodríguez é hijas.—Frutero de plata.

José Martínez Sarró y señora.—Una lámpara para luz eléctrica de fantasía.

Don Pedro Donoso Cortés.—Cornucopias para salór.

Don Regino de Miguel y señora.—Caja de plata para guantes.

Doña Etelvina Ortiz y sobrina.—Cesta de plata y cristal.

D. José Agudo.—Hueveros de plata.

Doña Modesta Pérez (modista).—Un delantal de seda y encajes.

Mercedes Vazquez.—Un delantal de Nanzú y encajes.

Excelentísimo Sr. D. Casimiro Lopo y señora.—Un biombo de nogal y seda.

Doña Encarnación Jugo, viuda de Claros.—Palnatoria de plata.

Señor Coronel D. Vicente Ambel.—Caja de plata para pitillos.

Señor Coronel D. Francisco de Ampudia.—Caja de cristal y plata en bandeja del mismo metal.

Don Luis Segovia y Muñoz.—Lámpara eléctrica.

Don Manuel Figueroa.—Servicio de cristal para aguas.

Don Tomás Garrido é hija.—Cafetera artística de metal blanco.

Don Augusto Vazquez Torres.—Aeroplano de fantasía para cigarrillos.

Don Rafael Esbry.—Monedero de plata.

D. José Giralt.—Una echarpe de gasa cise.

Servidumbre de la casa.—Dos figuras, un frutero, cuatro platos de adornos, un porta fuentes, una figura con espejo, dos Ver d'eau, dos figuras de adorno y una bandeja con bizcochos.

SE ARRIENDA

la montanera de la dehesa de «Sagraja», en junto ó por cuartos.

Para tratar, Muñoz Torrero (antes Gobernador), 11, bajo, Badajoz.

LOCAL Y REGIONAL

Una de las razones que el sin número de religiosos expulsados de la República portuguesa han tenido para sentar sus reales en Badajoz, es la de que noticiosos de la gran fama del café torrefacto marca «Las tres Estrellas», desean tomarlo aquí para olvidar sus recientes infortunios aspirando su aroma.

Más portugueses

En el tren correo de Portugal llegó hoy a Badajoz el cardenal Nieto, obispo de Lisboa.

También llegaron el señor conde de Figueroa y su hijo, personajes palatinos. El primero fué a telegrafiar, según hemos oído, a Gibraltar y a Villamanrique.

Manifestaciones en puerta

Los clericales tratan de hacer una manifestación en Mérida el domingo próximo.

Y los elementos liberales de esta ciudad quieren hacer otra manifestación en el mismo día.

buena roza de labor, en la vega de Mérida, próxima a la capital. Para tratar, C. Lopo.

Más monjas

Ayer llegaron a Badajoz cuatro monjas más.

Hospedáronse en el palacio episcopal.

Se fueron algunas

Ayer salieron de esta capital algunas de las monjas que habían llegado antea-

yer. De las discusiones entre monárquicos y republicanos, no ha salido más que un acuerdo admisible para todos los regimenes.

El uso del café tostado «El Mercantil» por sus excepcionales condiciones.

Sobre la irrupción frailuna

El Noticiero Sevillano publica el siguiente telegrama de la Agencia Mencheta:

«Contra los expulsados de Portugal.—El gobierno español impedirá la entrada en España de los religiosos procedentes de Portugal, a cuyo fin se darán las oportunas instrucciones a los gobernadores civiles de las provincias fronterizas.»

Suponemos que el gobierno no ha dado tales instrucciones, toda vez que en la provincia ha habido, según nos dicen, una irrupción de frailes.

Y cuando éstos han venido, es porque se sabía que nuestro gobierno no les impediría la entrada. En otro caso hubieran ido a Austria, ó a Bélgica, ó a Turquía.

BARAINCA

DENTISTA

Moreno Nieto, 10, principal

Extracciones, dentaduras postizas, coronas, puentes y toda clase de trabajos modernos.

Entierro civil

Esta tarde, a las cuatro, se verificará el entierro civil de la niña Eladia Olivera, que ha muerto en la barriada de la estación.

Se nos asegura que un redactor del Noticiero Extremeño presenció lo ocurrido anteaer tarde en las inmediaciones del convento de las Carmelitas.

Quiere decirnos ese redactor si el señor Osorio excitó a alguien para que silbara?

¿Quiere decirnos si se enteró de que el Sr. Osorio, siguiendo indicaciones del Gobernador civil, exhortó á las personas que mostraban actitud más hostil, para que se retirasen?

¿Quiere decirnos si en aquel sitio se encontraba el abogado D. Manuel Fuentes y el presbítero Sr. Navas, quienes podrán indicar si el Sr. Osorio hizo lo que el colega le atribuyó en el número de ayer?

Timadores detenidos

Ayer fueron detenidos por la policía en la Plazuela de la Soledad Manuel Colinas Martínez y Manuel Rodríguez, timadores de profesión, quienes se disponían á bajar en el momento de ser detenidos.

D. Modesto López, fiscal de la Audiencia de Badajoz, ha sido nombrado Presidente de la sala de lo criminal en la territorial de Cáceres.

En su lugar ha sido nombrado don Antonio Real.

Ha sido nombrado subdelegado interino de Medicina del distrito sanitario de Llerena, D. Fulgencio López Trujillo.

SOMBRERERÍA DE LOS FRANCESES

La más antigua, acreditada y económica de Badajoz.

Echegaray, 30

Ultima hora

Corren rumores de que algunos frailes de Lisboa no quieren cumplir la orden de expulsión dada por el Gobierno: que con tal motivo fué preciso entrar en la residencia de aquéllos y que hubo lucha y algunas víctimas.

Ignoramos el fundamento que tengan esos rumores.

Los viajeros que procedentes de Lisboa

llegaron esta mañana en el tren correo, dicen que al salir ellos de dicha capital anoche á las nueve, no había ocurrido nada extraordinario.

SE ARRIENDAN á pasto, labor y fruto de bellota, dos cuartos de la dehesa de «Cubillos», término municipal de Badajoz. Para tratar, D. Casimiro Lopo.

Servicio telegráfico

Madrid 12 (2:30).

Sobre una visita inoportuna

La larga conferencia que el presidente del Consejo ha celebrado con Maura, en el domicilio de éste, ha causado extrañeza y disgusto á los elementos avanzados.

Entienden que cuando un hombre político ha adquirido no solo en nuestro país sino en el extranjero, la triste notoriedad que hoy tiene Maura por los actos de crueldad que realizó estando en el poder, el jefe de un partido que se llama demócrata no debiera mantener cordiales relaciones con semejante político.

LA FARMACIA DEL GLOBO

calle de San Juan, núm. 31, tiene completo surtido de medicamentos y vende á precios módicos

¡NO EQUIVOCARSE!

Dentro de la calle de San Juan, núm. 31

Academia Lacoste

Segunda enseñanza

CARRERAS CIVILES Y MILITARES Calatrava, 6.—Badajoz

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY. Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correo ingleses. Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Florida, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao.

SOCIEDAD Gimnasio de Badajoz. CLASES DIARIAS DE GIMNÁSTICA Y ESGRIMA. Tratamiento por el masaje para luxaciones, reuma y obesidad. Médico del Establecimiento, Doctor D. Narciso Vázquez.

FARMACIA DE SAN JUAN A TODOS los que padecen de granos rojos, de acné, de forúnculos, de abscesos, de llagas supurantes, en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la Levadura de Coirre (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical. Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.

HERRERÍA Y CERRAJERÍA DE ANTONIO GUTIERREZ. Felipe Checa (antes Larga), 55, Badajoz. (CASA FUNDADA EN 1854). Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, armaduras de viguetas para edificios, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.

GRAN PERFUMERÍA Y PASAMANERÍA de Hernan Sanz y Saavedra. Sucursales de Pedro Lázaro. San Juan, 10. Pasamanería, perfumería y quincalla. Extenso surtido en abanicos, sombrillas, paraguas y bastones.

ACADEMIA POLITECNICA. PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD. MONTEFINO NÚM. 27 y 28.—(Casa propia). BADAJOZ. Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

ALMACÉN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA DE Antonio Covarsí. Calle de Calatrava, 8 BADAJOZ. Agente de Aduanas. Representante en la provincia de Badajoz de la Sociedad Arrendataria de Explosivos.

Escopetas y pistolas extranjeras y españolas. Escopetas inglesas marca SCOTT, superiores.

COVARSI. Escopeto marca garantizada. Monturas, bridas, espuelas y artículos de montar y para carruajes. Expendedor oficial de la Arrendataria de Explosivos, para dinamita, mechas, pólvora y cartuchos de revolver y de caza de cuantas marcas se piden.

El único líquido, en polvos y en tabletas comprimidas (píldoras), verdaderamente depurativo y refrescante de la sangre, de fama mundial, premiado con las más altas honorificaciones.

# EL VERDADERO JARABE PAGLIANO

PARA ESCUELAS NORMALES  
**ARITMÉTICA Y ALGEBRA**

de Santos Redondo

DOS TOMOS

De venta en la tipografía de A. Arqueros.

Inscrito en la farmacoepa oficial del reino de Italia.  
Exigir precisamente mi marca depositada y no otra.  
El jarabe Pagliano es necesario en todas las familias.

**Intimación:** Este atento al público, muy atento a las falsificaciones en todas partes se interesa en este soberano remedio en el nombre de la salud y de mi nombre «Ernesto Pagliano». Mi producto está garantido por mi marca de fábrica en azul, rojo y oro que cierra mis frascos y cajas. Sin tal marca es menester rechazarlo porque es una dañosa imitación.

## COMPAGNIE D' ASSURANCES GÉNÉRALES

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en París en 1819

La más antigua y poderosa de sus análogas

91 años de existencia

Capital social desembolsado.....	francos	2.000.000
Reservas efectivas.....	—	25.275.000
Primas á cobrar.....	—	80.901.813'80
<b>Total de garantías.</b>		<b>108.176.813'80</b>

Por estos datos se ve que esta Compañía sigue gozando de la confianza del público, confianza plenamente justificada por el estado de prosperidad de su situación financiera, la cual ha crecido constantemente durante los noventa y un años de su existencia.

Esta Compañía ha cumplido con todos los requisitos que se exigen en la nueva Ley de Seguros.

SUBDIRECCIÓN DE EXTREMADURA

### DON EMILIO GONZALEZ CASTAÑOS

Melchor de Evora, núm. 12 — BADAJOZ

(Anuncio autorizado por la Compañía General de Seguros.)

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, OLÓZAGA, 1.—Paseo de Recoletos.

Pesetas.

Capital social efectivo.....	12.000.000
Primas y reserva.....	54.425.035'10
<b>TOTAL.....</b>	<b>66.425.035'10</b>

44 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación 122.694.058'15 pesetas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 122.694.058'15 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL DIRECTOR EN EXTREMADURA

DON ESTANISLAO BERBEN, Arco-Azúvero, número 21

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Migno González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; don Benigno Carballo, con domicilio en Olivenza; D. Francisco Areal, con domicilio en Villanueva de la Serena. D. Francisco Tobia, vecino de Villafranca de los Barros y D. Pedro Carretero Romano, con domicilio en Montijo.

## LA PREVISION ANDALUZA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Domicilio social: Albareda, 19, Sevilla. (Edificio propiedad de la Compañía)

Autorizada por Real orden de 1.º de Septiembre de 1909. Hecho el depósito que exige la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

Seguro de Ganados: caballo, mular, asna y vacuno.....	Por muerte é inutilización total ó parcial, primas muy económicas.
	Por robo, hurto y extravío, el 2'50 por 100 de prima anual del capital asegurado, si son de 1 á 20 cabezas y pasando de 20 el 2 por 100.
Seguro de Quintas.....	750 pesetas satisfechas en plazos mensuales, antes de 1.º de Noviembre de 1910, para los mozos que se sorteen en el año 1911.
	729 pesetas pagadas en plazos mensuales, hasta cumplir la edad de velete años, para los mozos que se sorteen en el año 1912.

SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ

### DON MANUEL CAMPOS EULATE

Ramón Albarrán, 16, principal

## Máquinas perfeccionadas "NAUMANN," PARA COSER

Las máquinas «Naumann» son renombradas por todo el mundo por el material superior, la fricción ligera y su elegancia y se distinguen de las demás máquinas, por el más perfecto ajuste y la mayor perfección del trabajo. Son las mejores para bordados y labores artísticas.

Máquinas Vibrante, Oscilante, Rotativa y Bobina Central.

Máquinas industriales para sastres y zapateros.

Ventas á plazos, por 2'50 pesetas semanales y al contado grande rebaja.

con Bicicletas «Naumann» «Germania»

Máquinas para hacer calceta, y la fabricación de géneros de punto.

Se manda catálogo á quien lo solicite.

Dirección general en España: Barcelona.

Sucursal en Badajoz: CONCEPCION, 2

# SOMBRERERIA DE LOS FRANCESES

Casa fundada el año 1840

LA MÁS ANTIGUA, ACREDITADA Y ECONOMICA DE EXTREMADURA

Sombreros flexibles desde 5 pesetas; hongos desde 6; entrefinos desde 6'50.  
Bastos, muy buenos, desde 4'25.

5.000 gorras de invierno. pura lana, á 1'25.

PARA NIÑOS. — Sombreros Marineras Gorras

Especialidad de la casa SOMBRERO CONFORTABLE

30, Echegaray, 30 — BADAJOZ — 30, Echegaray, 30